

FECHA: ABRIL 23 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Rescatan a restaurantero"
	"Autoridades siguen pista al exalcalde"
	"Regulará Pachuca estacionamientos en la vía pública"
	"Rescatan a un secuestrado"
	"Parquímetros, en análisis final"
	"¡Aún libre!"
	"Acusan posible corrupción en club Pachuca"
	"MUNICIPIOS: CASI NO RECAUDAN"
	"Ampara seguro a los viajeros: Conducef"
	"Pactan PRI y AN ley para telecom"
	"Maquilla Lozano iniciativa de Peña"
	"CFE entrará a vender gas; se aliará con la IP para construir 5 ductos"
	"Lozano impone proyecto personal en telecomunicaciones"

INSTITUCIONAL

Cambio 21- Imparten educación cívica y cultura político-electoral en colegios de educación: Unos 300 estudiantes de planteles de educación preescolar y primaria, han presenciado las pláticas que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) imparte sobre temas de educación cívica y cultura político-electoral. Así lo explico el presidente consejero de dicho organismo Mario Ernesto Pfeiffer Islas, al hacer un balance de las pláticas impartidas durante el mes en curso. En el primero y tercero de los citados planteles educativos los temas abordados "Como se organizan las elecciones" y "Derechos de la Infancia", fueron seguidos por una dinámica en la que niñas y niños votaron por su derecho favorito en boletas especialmente diseñadas para este ejercicio, posteriormente se contaron públicamente los sufragios. Por otra parte, la charla titulada "Conociendo las Constituciones" correspondió a la Primaria "Margarita Maza de Juárez". se organizan las elecciones" Estas actividades se realizaron a solicitud de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la través de su Programa "Escuela Segura y Secretaría de Educación Pública en la entidad, a Prevención para la Violencia y el Delito. (Redacción, página 03)

El Sol de Hidalgo-PROMUEVEN debate POLÍTICO entre JÓVENES: Por segundo año consecutivo, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Juventud, realizarán el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2014. Por ese motivo fue instalado el Comité Organizador Local, presidido por Guillermo Peredo Montes, Director General del Instituto Hidalguense de la Juventud, y por José Luis Ashane Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Hidalgo del INE. Dicho consejo está integrado por instituciones como el Consejo Nacional de Fomento Educativo en el Estado de Hidalgo, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, la delegación estatal de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación Pública de la entidad, el Sistema DIF Hidalgo, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Peredo

Montes subrayó la labor que efectúan estas instituciones, detallando que este es un concurso que se realiza por el interés y la voluntad del gobernador Francisco Olvera, dando como resultado un gran número de jóvenes sobresalientes en la oratoria. Por su parte, Ashane Bulos reconoció la positiva respuesta que dieron las instituciones presentes a la invitación formulada por el IHJ y el Instituto Nacional Electoral, para participar en el Comité Organizador Local del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014, ya que su presencia es muestra del compromiso y convicción por impulsar el desarrollo de la dimensión ciudadana de las y los jóvenes mexicanos, mediante el conocimiento y ejercicio de herramientas democráticas que en el futuro les permitan participar efectivamente en la transformación de sus entornos. Asimismo, señaló que habrá etapas distritales a través de las Instancias Municipales de Juventud y las vocalías del INE en los municipios de Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Actopan, Xochicoatlán, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pachuca de Soto y Tepeapulco. Las categorías serán: "A", de 15 a 17 años; "B", de 18 a 24 años, y "C", de 25 a 29 años. Los participantes que obtengan el primero y segundo lugar pasarán a la etapa estatal a celebrarse en la ciudad de Pachuca, el próximo mes de agosto, siendo los primeros lugares de cada categoría quienes participen en el certamen nacional. **(Redacción, Ojo: Política)**

Plaza Juárez-Pláticas del IEEH a educandos: En lo que va de abril más de 300 estudiantes del Jardín de Niños "Profra. Laura Lugo" y las Primarias "Margarita Maza de Juárez" y "Profra. Esperanza García Márquez" han presenciado las pláticas que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) imparte sobre temas de educación cívica y cultura político-electoral. En el primero y tercero de los citados planteles educativos los temas abordados "Cómo se organizan las elecciones" y "Derechos de la Infancia", fueron seguidos por una dinámica en la que niñas y niños votaron por su derecho favorito en boletas especialmente diseñadas para este ejercicio, posteriormente se contaron públicamente los sufragios. Por otra parte, la charla titulada "Conociendo las Constituciones" correspondió a la Primaria "Margarita Maza de Juárez". Estas actividades se realizaron a solicitud de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública en la entidad, a través de su Programa "Escuela Segura y Prevención para la Violencia y el Delito". **(Redacción, página 02A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-PVEM, sin iniciativas en pro del medio ambiente: A ocho meses de actividad legislativa, el presidente de la Comisión del Medio Ambiente del Congreso del estado, Antonio Chávez Barraza, reconoció que no ha trabajado en ninguna iniciativa ni de reforma ni de ley en favor del medio ambiente. "No tenemos ahorita (iniciativas)", sostuvo en entrevista con motivo del Día Internacional de la Madre Tierra. Según el legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en Hidalgo hay focos rojos en cuanto a temas de contaminación, sin embargo no precisó cuáles son ni en qué regiones existen. "Traemos algunos focos rojos, yo en esta parte me la quiero reservar porque no los tengo todavía muy claros", sostuvo. En cuanto a la contaminación en la región de Tula-Tepeji, Chávez Barraza desestimó el tema. "La región de Tula es un tema muy trillado, ahí no hay cosa mayor que se pueda decir", aseveró. Respecto a su opinión sobre el Día Internacional de la Madre Tierra, el legislador por la vía de la representación proporcional apenas alcanzó a decir que este día se celebra porque así lo estableció la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Antonio Chávez ha tenido poca participación en el Pleno de la legislatura local para discutir los dictámenes que aprueban sus compañeros legisladores y en sus escasas participaciones su lectura ha sido errática. Incluso, previo a la aprobación de la reforma energética en el Congreso del estado, negó ser diputado local frente a un grupo de inconformes que lo reconocieron a pesar de traer una camiseta del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo con la que pretendía pasar desapercibido. Entre las escasas participaciones del legislador en el Pleno está el exhorto que hizo a principios de este mes como presidente de la Comisión del Medio Ambiente a los 84 municipios de la entidad para que continúen apagando las luces de sus principales monumentos y edificios durante la hora del planeta. Según Chávez Barraza la hora del planeta deriva de la propuesta del Fondo Mundial para la Naturaleza, una de las organizaciones independientes de conservación más grandes y con mayor experiencia en el mundo "El Fondo Mundial para la Naturaleza, trabaja por un planeta vivo y su misión es detener la degradación ambiental de la tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con ésta, conservando la diversidad biológica mundial, asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible y promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo desmedido", argumentó. De acuerdo con el legislador, en México este Fondo tiene programas en dos regiones marinas: el golfo de California y el arrecife mesoamericano, además una terrestre: el desierto chihuahuense. De igual modo, mencionó que cuenta con el Programa Oaxaca y el Programa Mariposa Monarca en los estados de México y Michoacán y el Programa de Manejo Integrado de Ciencias Hidrográficas. Preciso que el Fondo Mundial para la Naturaleza, alberga en su sede de la ciudad de México, una oficina especializada en el análisis y monitoreo de flora y fauna silvestre. "A la fecha, más de siete mil ciudades del mundo se han sumado ya a la iniciativa y cada año venidero se espera se integren muchas más, la hora del planeta se ha convertido en una iniciativa, cuyo impacto va más allá de tan sólo 60 minutos y aunque muchos la consideran más bien un gesto simbólico, en realidad es el mayor movimiento ambiental de la historia, ya que esta iniciativa ha impulsado compromisos ambientales alrededor del mundo, desde la protección de bosques, hasta la creación de áreas marinas protegidas y demuestra que cada uno de nosotros tiene el poder de impactar positivamente, en la lucha frente al cambio climático", dijo. Añadió que es "de

suma importancia las acciones del Fondo Mundial para la Naturaleza, ya que la hora del planeta de cada año es una alerta para asumir responsabilidades y trabajar por un futuro sustentable". (**Alejandro Reyes, página 07**)

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Arrancan Antenas para Niños y Niñas: Con el propósito de salvaguardar los derechos de niñas y niños, el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Hidalgo implementará la herramienta denominada *Antenas para los Niños y Niñas* en beneficio de la infancia hidalguense y como instrumento de trabajo para los impartidores de justicia. Durante la inauguración de las instalaciones donde se aplicará este programa y la entrega de constancias de capacitación al personal del Consejo de Familia, Guadalupe Romero de Olvera, presidenta del Patronato del Sistema DIF estatal, señaló que el programa, "es una forma de acercarnos a los problemas que las niñas y niños pueden vivir, a partir de confiar en ellos y acercarnos a su visión del mundo, estamos ante una forma de entender cómo debe de construirse la igualdad." Valentín Echavarría Almanza dijo que la intervención de *Antenas para los Niños y Niñas*, coadyuvará a emitir sentencias con sentido humano, pero principalmente apegadas a la atención del interés superior de las y los niños; reconociendo el trabajo de la presidenta del Sistema DIF Hidalgo, para la adquisición de este instrumento que permitirá cumplir de mejor forma la impartición de justicia entre este sector poblacional de la entidad. El programa cuenta con el apoyo de un títere virtual que será manejado o dirigido por un profesional en psicología, instruido y capacitado en la forma, lenguaje y técnicas correctas a la edad cronológica y al tipo de pensamiento de niñas y niños a entrevistar, lo cual facilitará a los administradores de justicia crear un ambiente grato, de confianza y atención para los menores inmersos en conflictos familiares y asuntos penales. **Signan convenio** La presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, tomó protesta a las integrantes de la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, además de atestiguar la firma del convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Hidalgo y el Instituto Hidalguense de las Mujeres, que tiene como propósito favorecer las condiciones que hagan posible la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo afirmó que para la igualdad de género es necesario construir condiciones claras y precisas donde las mujeres puedan superar las condiciones que las discriminan o violentan. Afirmó que esta perspectiva avanzará en el ejercicio de la justicia en nuestra entidad, para llegar a una realidad en la cual verdaderamente exista la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en el terreno de las ideas, la cultura y todas sus expresiones, eliminando la cultura que ubica a la mujer en un lugar inferior. (**Redacción, página 09**)

Criterio-Toman protesta a integrantes de la Unidad para la Igualdad de Género: (Redacción, página 06)

Crónica-Suma DIFH labor por la equidad de género: (Milton Cortés, página 10)

El Independiente-En marcha, unidad de equidad de género en TSJH: (Redacción, página 19)

El Reloj-En marcha Centro Terapéutico Antenas: (Verónica Ángeles, página 07)

Uno más Uno-Herramientas auxiliares en la emisión de resoluciones: (Redacción, página 06)

Milenio-Decretan orden de aprehensión contra ex alcalde de Tepehuacán de Guerrero: El representante del Poder Judicial de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza comentó que ya fue decretada la orden de aprehensión en contra del ex presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito; por lo que dicha orden esta por ser entregada a la dependencia encargada de cumplir dicha orden, la Secretaría de Seguridad Pública del estado. Agregó que existen pruebas suficientes para girar la orden de aprehensión en contra del ex munícipe, pruebas que aportó el Ministerio Público al turnar el caso al Poder Judicial, por lo que ahora toca el turno a la SSPH cumplir con la orden de aprehensión. "Esta en este momento ya está para ser entregada (la orden de aprehensión), a la dependencia encargada de la ejecución, ya se decretó, hay elementos para el tipo penal por el que ejerció acción penal el Ministerio Público, obviamente pues esto queda en manos de la instancia ejecutora que oportunamente habrá de llevarse a cabo esta detención", dijo. Valentín Echavarría Almanza aseguró que el caso del entonces edil del municipio enclavado en la sierra se lleva con estricto apego a derecho y sostuvo que los trámites administrativo que realizan son los normales. "El trámite administrativo es normal, se estudia, se decreta, se envía a la dirección jurídica de la presidencia y esta, a su vez a la procuraduría para que a su vez se ejecute y la turnan a la Secretaría de Seguridad Pública", comentó. El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, señaló que en caso de ser culpable por el delito de violencia familiar, el ex edil podría salir de prisión al realizar el pago de una fianza, ya que descartó que el crimen por el que se le acusa sea considerado como grave. Hasta el momento se desconoce el monto por la fianza que podría obtener el ex presidente municipal de Tepehuacán, ya que eso es una determinación del Juez que atiende el caso. La fianza que se le podría fijar a Hilario Mendoza Benito, es determinada por el Juez correspondiente en

ejercicio del arbitrio judicial y la responsabilidad del juzgador, señaló Valentín Echavarría Almanza. Respecto a amparo tramitado por Daniel Amador Pérez acusado del homicidio de su hijastro de dos años de edad en el municipio de Tulancingo el pasado mes de enero, el titular del TSJEH, señaló que existe una resolución de un juzgado de distrito donde está determinando amparar y proteger al inculpado, pero ese decreto todavía no causa ejecutoría. Mencionó que por el momento el presunto responsable del homicidio del menor permanece en prisión, y no saldrá hasta una nueva resolución, mientras el juez penal que atiende el caso habrá de analizar los términos de ese amparo y en el ejercicio de su responsabilidad emitir una nueva resolución. Explicó que el Juez Penal estudiará nuevamente los elementos de prueba que existen en la causa penal que el Ministerio Público integró en la averiguación previa, para revalorar lo que fue motivo de la consignación y en determinado momento determinar si procede el amparo y el inculpado pueda salir de prisión ya que fue el auto de formal prisión el que fue debatido. "El Juzgado de Distrito está determinando que se debe de revalorar lo que existe en la Averiguación Previa, lo que fue motivo de consignación, el Juez tendrá que hacer nuevamente el estudio de las pruebas para emitir una nueva resolución". **(Juan José Fernández, página 27)**

Criterio-Ya puede ser detenido exalcalde golpeador: (José Antonio Alcaraz, página 04)

Crónica-Prepara ya el tribunal orden de aprehensión contra golpeador: (Alberto Quintana, página 05)

El Independiente-Será girada orden de aprehensión contra exalcalde de Tepehuacán: (José Manuel Martínez, página 29)

El Reloj-Giran orden de aprehensión contra ex edil de Tepehuacán: (Verónica Ángeles, página 05)

Plaza Juárez-Alcanzaría fianza el ex alcalde golpeador: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Uno más Uno-Todavía no hay orden de aprehensión contra edil: (Joel Sánchez, Página 03)

Criterio-Continúa paralizada la convocatoria para renovar a consejeros de CDHEH: Continúa varada la publicación de la convocatoria para la renovación de dos consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), debido a que la junta de gobierno no se ha podido reunir para definir las fechas del proceso. Este retraso en la reunión de la junta de gobierno se debió al viaje que dos de sus integrantes –Ernesto Gil Elorduy y Celestino Abrego Escalante– hicieron a Medellín, Colombia para asistir al VII Foro Urbano Mundial, y al puente vacacional de semana santa que tomaron los legisladores. Hoy se cumplen 15 días de que se aprobó el formato de esta convocatoria para ocupar las consejerías que están a cargo de Pedro Bulos Factor y Faustino Peláez Islas, quienes llevan 21 y 22 años de antigüedad, respectivamente. Al respecto, la presidenta de la comisión de derechos humanos del Congreso, Mabel Gutiérrez Chávez, "echó la bolita" a los integrantes de la junta de gobierno, y señaló que "el diputado Juan Carlos Robles Acosta tiene el proyecto consensado y en su momento se tendrá que sacar". Por su parte, Robles Acosta aceptó la responsabilidad por no haberse celebrado todavía la reunión con la junta de gobierno. Mientras que el coordinador de los diputados, Gil Elorduy, anunció que este jueves por fin celebrarán la junta. "Esperemos que antes de la sesión ordinaria de este jueves nos reunamos con los integrantes de los grupos parlamentarios", señaló Elorduy. Esta convocatoria pretende sacar una terna a propuesta de organizaciones sociales, promotores o defensores de los derechos humanos u organismos públicos y privados, quienes tendrán tres días naturales para que propongan candidatos o candidatas a estos dos puestos. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Milenio-Sigue pendiente convocatoria para consejeros de la CDHEH: (Alejandro Reyes, página 12)

Criterio-Municipios deben recaudar: Un total de 51 municipios de la entidad no alcanzan a recaudar ni el 10 por ciento del presupuesto total que ejercen, señaló José Luis Guevara Muñoz, director general del Instituto para el Desarrollo Municipalista (Indemun). En conferencia de prensa, llevada a cabo en el palacio de gobierno, el funcionario detalló que son escasas, 13 precisamente, las alcaldías que logran un ingreso propio mayor a este porcentaje, el cual se obtiene tanto por el catastro como por el cobro de otros servicios. A pesar de que es uno de los principales puntos que considera la agenda desde lo local, que instrumentó el gobierno estatal, se destacó que es el más complejo porque corresponde a recursos financieros. "Pero precisamente por ellos buscamos que se firmen acuerdos para incrementar la transparencia en administración financiera; así como la capacitación para mejorar el ingreso propio", dijo Guevara Muñoz, quien refirió que uno de los rubros esenciales es el cobro del predial. Si bien reconoció que de los cinco municipios que no participaban en la agenda desde lo local, ya sólo están pendientes de ingresar Progreso de Obregón y Tepehuacán de Guerrero, Guevara también dio a conocer que en los siguientes meses la federación instrumentará un nuevo esquema, denominado agenda de Desarrollo Municipal. Con el cambio, se instrumentarán indicadores más exigentes, y entre estos se encuentra el dar cumplimiento al artículo constitucional 115, que permite una mayor autonomía al municipio para atraer recursos propios y no sólo se limitará a administrarlos, también instrumentará un mayor mecanismo de gobernanza. En el inicio de la agenda municipal, sólo estaban inscritos Tula de Allende, Acaxochitlán y Tulancingo de Bravo; mientras que en 2014 ya se encuentran con este esquema de mejora 82 municipios. Sin embargo, el proceso para cumplir con los 38 indicadores es complejo, y actualmente Tulancingo ha

logrado calificar 35, puntuación que obtuvo durante el trabajo de tres administraciones. **(Miriam Avilés, página 05)**

Milenio-Busca Indemun la doble certificación de calidad: (Redacción, página 11)

Crónica-Presiona Indemun para que municipios cumplan: (Alberto Quintana, página 04)

El Independiente-Municipios, sin recaudación mínima de impuestos: (Gerardo Neria, página 03)

Plaza Juárez-Indemun, certificado, evalúa a municipios: (Eduardo Barrón Garza, página 03A)

Síntesis-Ayuntamientos reprueban indicador de finanzas sanas: (Jorge Vargas, página 02)

Cambio 21-Progreso y Tepehuacán hacen caso omiso al proyecto de desarrollo: José Luis Guevara: (Carime Aguilar, página 02)

Crónica-Aguarda Congreso propuestas para titular del TSJEH, dice Gil: Espera Congreso local la propuesta del Ejecutivo estatal correspondiente a candidatos que presidirán el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), informó el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy. El próximo 28 de abril Valentín Echavarría Almanza concluirá su gestión al frente del organismo y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, designado en 2010 para un periodo de cuatro años. El gobernador Francisco Olvera adelantó que tanto el Poder Judicial como Legislativo analizarán perfiles para este cargo, con base en su experiencia y trayectoria en el contexto jurídico. "Sabemos que según las fechas que plantea la ley orgánica del Poder Judicial, que especifica los últimos días de abril para designar al presidente del TSJEH, será la semana entrante cuando presenten al Congreso las propuestas", expresó Gil Elorduy. Aclaró que una vez que el Ejecutivo envíe sus propuestas, la LXII Legislatura turnará a comisiones el documento para que emitan un dictamen y eventualmente lo apruebe el pleno. Por otro lado, en sesión ordinaria, el pleno del Congreso aprobó los exhortos a las Secretarías de Salud federal y estatal para que inicien una campaña de vacunación, dirigida a niños y niñas de nueve hasta los 26 años, con ello abatir el virus causante del cáncer cervicouterino. La diputada por el distrito de Zimapán, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, expuso que a escala mundial este padecimiento es la segunda causa de muerte por neoplasias malignas en la mujer; no obstante, los estudios en citología o histopatología afirman que este virus puede detectarse a temprana edad. "En México la mortalidad por este tipo de cáncer ocupa el primer lugar, se estima que cada dos horas fallece una mujer en la época más productiva de su vida a causa de descuido, ignorancia o atención tardía", señaló en tribuna la legisladora tricolor.

PROPONEN CAMBIOS DE NOMBRE A COMISIÓN. Previamente, el diputado del Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Rosas, propuso modificaciones al artículo 77 de la ley orgánica del Poder Legislativo, a fin de cambiar la nomenclatura de Comisión Permanente de Fomento Cooperativo, Economía, Industria, Comercio y Servicios por "Comisión Permanente de Desarrollo Económico". "Estos cambios en la comisión refieren a que el fomento económico, la economía, industria, comercio y servicios son ejes fundamentales que impulsan en concreto el desarrollo económico". Señaló que todos los aspectos que involucran el nombre de la comitiva corresponden a las actividades inherentes a los sectores de la producción. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Milenio-Esperan propuestas para el relevo del Tribunal Superior de Justicia: (Alejandro Reyes, página 12)

El Independiente-Por llegar al Congreso, propuesta para magistrado presidente del TSJEH: (Víctor Valera, página 05)

Síntesis-Aún se desconocen candidatos para relevos del TSJEH: (Jaime Arenalde, página 04)

El Reloj-Visión municipalista prioridad en el gobierno de Francisco Olvera: Gracias a que en el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN) se implementa el Sistema de Gestión de Calidad, se logró la certificación ISO 9001-2008, que propicia ofrecer servicios de excelencia al ciudadano, entre otros aspectos, señaló en conferencia de prensa el titular de la dependencia, José Luis Guevara Muñoz. El funcionario estatal dio a conocer que actualmente se trabaja con el objetivo de alcanzar una doble certificación: la primera que corresponde a todas las áreas de la Secretaría de Gobierno y que tiene que ver con la gestión de la correspondencia; y la segunda por el seguimiento que se le hace a la Agenda Desde Lo Local, la cual trata de la vinculación y la capacitación municipal en diferentes áreas. Guevara Muñoz detalló que una de las acciones que realiza el INDEMUN es fortalecer a los ayuntamientos a través de capacitaciones y certificaciones, con respeto pleno a su autonomía. Manifestó que innovación y calidad son unas de las características que impulsa la administración estatal, las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) mediante la Agenda Desde lo Local, que buscan un esquema de mejoras en los municipios. De igual forma, José Luis Guevara informó que Hidalgo ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en el impulso de las agendas municipalistas, lo cual se ha logrado gracias a que se han capacitado a 82 de los 84 municipios de la entidad, en las distintas ramas de la administración pública. **(Sergio Juárez, página 03)**

El Sol de Hidalgo-Fortalece gobierno a municipios: (Redacción, página 10A)

Uno más Uno-Se fortalecen a municipios, con respecto a su autonomía: (Redacción, página 05)

El Reloj-Leyes secundarias podrán esperar a periodo extraordinario, afirma Mirna Hernández: A siete días de que termine el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, la diputada federal Mirna Hernández Morales señaló que entre los coordinadores de los siete partidos políticos que están representados en la cámara baja decidieron que se trabajará en los temas de las Leyes secundarias de la reforma político-electoral, la energética y la de telecomunicaciones. En este sentido informó que los diputados están en espera de que del Senado se envíen las Leyes secundarias de telecomunicaciones y de la político-electoral, y del titular del Ejecutivo federal las de la energética. La legisladora hidalguense declaró que la Comisión de Gobernación se encuentra en sesión permanente, en espera de que en cualquier momento llegue del Senado la minuta de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, "esperamos que éstas lleguen antes del 30 de abril, en virtud de que en esa fecha termina el periodo ordinario". Sin embargo, Hernández Morales dijo que "es posible que tengamos reformas secundarias para un periodo extraordinario, esto quiere decir que independientemente que concluya nuestro periodo ordinario el 30 de abril, si logramos sacar la reforma político-electoral yo creo que avanzaremos un buen trecho". Asimismo, lamentó que algunos partidos han manejado los temas como moneda de cambio, ya que argumentan que si no se analiza la reforma político-electoral no entrarían en la discusión de la energética. Por último, Mirna Hernández dio a conocer que el periodo extraordinario se podría realizar a mediados de mayo o hasta junio, y agregó, "antes de entrar al siguiente periodo ordinario que inicia el 1 de septiembre, debemos tener las reformas de estas tres reformas importantes". **(Sergio Juárez, página 03)**

El Reloj-Hoy rinde su informe el presidente del Tribunal Superior de Justicia: Este día se llevará a cabo la rendición del cuarto y último informe de Valentín Echavarría Almanza como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), dos de las acciones que destacan durante la gestión son avance en materia de capacitación para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, así como la consolidación del Instituto de Profesionalización del Poder Judicial (IPPJ). Entrevistado por representantes de los medios de comunicación, el presidente del Poder Judicial detalló que de las cuatro maestrías que se imparten en el IPPJ fueron incorporadas durante estos últimos años, además de haber logrado el reconocimiento y validez oficial de la licenciatura en Derecho. Asimismo, subrayó que existe avance "significativo" en materia de capacitación para el nuevo sistema de justicia penal, así como en materia de derechos humanos; aunado a que se puso en marcha la aplicación de juicios orales en materia mercantil, contando con área específica los distritos judiciales de Pachuca, Atotonilco el Grande, Tula, Ixmiquilpan, entre otros. Sobre los procesos iniciados en estos cuatro años, Valentín Echavarría aseguró que deja un Tribunal con un rezago "no grave", toda vez que todos los asuntos que son turnados a los jueces se atienden dentro de los plazos legales, y a medida que las cargas de trabajo "que son significativas" lo permiten. Cuestionado en relación a si se va satisfecho por el trabajo realizado al frente del Poder Judicial, Valentín Echavarría, respondió que el cuestionamiento debería ser de él hacia los justificables, quienes son en realidad los que usan el servicio. **SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE NUEVO MAGISTRADO** A unos días de vencer el periodo para el cual Valentín Echavarría fue designado presidente del TSJ, el Congreso del Estado está a la expectativa de que el titular del Poder Ejecutivo, Francisco Olvera, envíe la propuesta para su análisis y dictamen. Al respecto, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ernesto Gil Elorduy, explicó que será posterior al informe del todavía titular del Poder Judicial cuando se emitan las propuestas, esto como una cortesía para el saliente. Indicó que en cuanto llegue la propuesta será turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, la cual se encargará de emitir un dictamen, en este sentido, cabe señalar que de acuerdo con información extraoficial, se sabe que será el jueves cuando se turne la propuesta a la Comisión, la cual sesionará en ese momento, para ese mismo día presentar el dictamen al pleno, y posteriormente tomar la protesta de ley correspondiente. Asimismo, está pendiente el nombramiento de dos magistraturas, las cuales quedaron acéfalas desde que Julio Valera renunció para tomar el cargo en la Comisión Interinstitucional del nuevo sistema de Justicia Penal, y por el fallecimiento de Alejandro Austria Escamilla. **(Verónica Ángeles, página 04)**

El Sol de Hidalgo-Los NOMBRAMIENTOS en el CONGRESO: Mientras que el Poder Ejecutivo aún no ha enviado al Congreso Local sus propuestas para designar a dos nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la Junta de Gobierno del Poder Legislativo tampoco ha publicado la convocatoria para designar a un par de consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) Al respecto, Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno de la Cámara de Diputados, sostuvo que la Ley Orgánica del Poder Judicial determina el día 28 o 29 de abril como la fecha en que concluirá su cargo quien se desempeñe en la presidencia del TSJ, lo que ocurrirá la semana entrante. "Estamos en espera del informe, al cual estamos invitados, que dé mañana (hoy) el presidente del Tribunal, Valentín Echavarría, y seguramente, después del evento, se conocerá en el Congreso cuáles serán las propuestas que envíen para poder trabajarlas y estén resueltas antes del día 30 de abril", explicó Ernesto Gil. Añadió que tras serles enviadas las propuestas, la Comisión correspondiente las analizará y emitirá un dictamen que expondrá al pleno para resolver su probable aprobación. Por otra parte, en relación con la renovación de los dos consejeros de la CDHEH con mayor antigüedad, que en este caso son Pedro Bulos Factor y Faustino Peláez Islas, con 22 años en el cargo, el legislador apuntó que la junta de Gobierno sesionará el próximo jueves, en donde se abordarán diferentes temas. Sin embargo, adelantó que en esa reunión se pondrán de acuerdo los temas que analizarán, y que en el caso de a convocatoria sólo faltan las fechas para publicarla y el periodo de registro,

por lo que, adelantó: "Seguramente no sé si el jueves, pero ya el jueves nos reunimos para tratar diferentes temas; seguramente entre esos vendrá aquellos con los que está participando la Comisión de Derechos Humanos, que están también representados en la Junta de Gobierno". MABEL GUTIÉRREZ, SIN DÍA NI MES Entrevistada por separado respecto a este último tema, a la diputada y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad del Congreso Local, Mabel Gutiérrez, se le inquirió si la renovación será este mes, el próximo o hasta el año por venir. "Lo importante es que la Comisión (de Derechos Humanos) está trabajando. La misma Comisión Estatal junto con su Consejo, están en activo. Puede ser este mes o el próximo mes. Creo que aquí depende de la participación social", replicó. "Aquí se trata de la participación de la misma sociedad que esté interesada en ser consejero; está totalmente abierto. Incluso, alguno de ustedes también podría participar si así lo quisiera y es su interés", expuso a los reporteros Sin embargo, al preguntársele con insistencia cómo podrá participar la sociedad si aún no hay convocatoria, la legisladora y ex presidenta municipal de Tolcayuca, sonriendo, replicó: "En cuanto se publique la convocatoria están todos invitados... voy a pasar a votar", dijo, retirándose hacia la sala de plenos y dejando a los reporteros con más preguntas que respuestas. En tanto, el diputado panistas e integrante de la misma Comisión, Juan Carlos Robles, sostuvo que a participación de los ciudadanos es importante, pero para ello se debe tener la convocatoria, a la que le faltan fechas, por lo que conminó a Ernesto Gil a definir las en un diálogo que sostuvo minutos antes de ser entrevistado. "El jueves van a convocar a los diferentes coordinadores para reunirnos. No hemos definido temas, y si no está el de la convocatoria en el orden del día de la Junta de Gobierno, por supuesto que yo lo pondré en asuntos generales para definir las fechas de la convocatoria a la renovación de consejeros de la CDHEH", apuntó. A pregunta expresa, descartó que el nombramiento de magistrados del Poder Judicial vaya a desplazar a la designación de los consejeros de la CDHEH, al considerar que ambos asuntos son importantes. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Sol de Hidalgo-PROMUEVEN debate POLÍTICO entre JÓVENES: Por segundo año consecutivo, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Juventud, realizarán el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2014. Por ese motivo fue instalado el Comité Organizador Local, presidido por Guillermo Peredo Montes, Director General del Instituto Hidalguense de la Juventud, y por José Luis Ashane Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Hidalgo del INE. Dicho consejo está integrado por instituciones como el Consejo Nacional de Fomento Educativo en el Estado de Hidalgo, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, la delegación estatal de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación Pública de la entidad, el Sistema DIF Hidalgo, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Peredo Montes subrayó la labor que efectúan estas instituciones, detallando que este es un concurso que se realiza por el interés y la voluntad del gobernador Francisco Olvera, dando como resultado un gran número de jóvenes sobresalientes en la oratoria. Por su parte, Ashane Bulos reconoció la positiva respuesta que dieron las instituciones presentes a la invitación formulada por el IHJ y el Instituto Nacional Electoral, para participar en el Comité Organizador Local del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014, ya que su presencia es muestra del compromiso y convicción por impulsar el desarrollo de la dimensión ciudadana de las y los jóvenes mexicanos, mediante el conocimiento y ejercicio de herramientas democráticas que en el futuro les permitan participar efectivamente en la transformación de sus entornos. Asimismo, señaló que habrá etapas distritales a través de las Instancias Municipales de Juventud y las vocalías del INE en los municipios de Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Actopan, Xochicoatlán, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pachuca de Soto y Tepeapulco. Las categorías serán: "A", de 15 a 17 años; "B", de 18 a 24 años, y "C", de 25 a 29 años. Los participantes que obtengan el primero y segundo lugar pasarán a la etapa estatal a celebrarse en la ciudad de Pachuca, el próximo mes de agosto, siendo los primeros lugares de cada categoría quienes participen en el certamen nacional. **(Redacción, Ojo: Política)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Plantea cabildo regular estacionamientos viales: La asamblea municipal del ayuntamiento de Pachuca, propuso realizar un estudio técnico donde se analicen las calles y avenidas de la capital hidalguense, que son más viables para que se puedan regular a través del control de estacionamientos en vía pública. Miriam Margarita Carmona Morán, regidora de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional en Pachuca, presentó el dictamen de procedimiento, referente a la iniciativa de decreto que crea el reglamento para el control de estacionamientos en vías públicas del municipio de Pachuca. De acuerdo con la integrante de la Asamblea este proyecto pretende que se la Secretaría de Obras Públicas capitalina, a través del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) la que ejecute el estudio en donde se analice la opción de contar con servicio concesionado de estacionamientos en las principales calles y avenidas. Mencionó que se ha presentado este plan, con altas posibilidades de operatividad, puesto que es necesario tener control sobre la vía pública, y evitar problemas de mal uso que se generan en estos espacios pero sobre todo contribuir directamente a una mejor movilidad en la capital. "Esto nos ayudaría en la imagen urbana, se está trabajando en ello, dentro de la propuesta del reglamento se establece que obras públicas a través del IMIP pudieran hacer un estudio técnico donde se analicen las calles y avenidas que son más viables para que se puedan regular las vías públicas, esto depende de los acuerdos que se establezcan en las respectivas comisiones de la asamblea municipal", refirió la regidora tricolor durante la sesión de cabildo. Carmona Morán

explicó que un punto importante es que la propuesta consiste en que se concesiones el servicio, con previa autorización y análisis, y que posteriormente a ello la asamblea tendría la facultad de establecer las tarifas que se estarían cobrando, además el reglamento establece las sanciones, los espacios, y los jurídicos para su ejecución. Se mencionó que en tanto, se cuenta con un reglamento de tránsito y derivado de ello se desprende la normatividad en donde de manera específica se habla de la regulación de los estacionamientos en la vía pública. "El día de hoy (ayer) presenté esta propuesta ante la asamblea, se hará el análisis, estaremos convocando a una comisión conjunta para ver de manera específica los artículos que integran este reglamento y al final se verá la viabilidad de esta determinación, para su aprobación se deben estudiar todos los aspectos, lo tenemos que enriquecer", explicó Carmona, al tiempo que destacó que la ciudadanía debe considerar esta disposición como la mejor opción porque impacta directamente en la imagen urbana y en la movilidad. "Esto es un tema clave para esta administración, porque se tienen considerados espacios y accesos para personas con capacidades diferentes, al transporte público, a los usuarios de la bicicleta, a los peatones y este reglamento será muy favorable para los pachuqueños como una acción incluyente", expresó la asambleísta. El cabildo aprobó analizar la situación, siendo enviada a comisiones, así como a una reunión de análisis con las autoridades de Obras Públicas del ayuntamiento capitalino. **Ya fue presentado a comerciantes** El 30 de enero pasado, el presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, indicó que el tema de parquímetros ya fue presentado a los comerciantes del centro histórico, a quienes les señaló que el tener ese control de estacionamiento facilitará la movilidad de personas y por consiguiente, de posibles compradores. "Un dato importante, y se lo comentaba a los comerciantes, es que la movilidad en Pachuca todavía no nos dan el análisis final, pero se proyecta que está en 1.7 vehículos por 10 horas en el Centro Histórico, es decir que en 10 horas 1.7 coches se mueven", dijo el alcalde. En calles del Centro Histórico como Guerrero es complicado encontrar estacionamiento, esto pese a que las autoridades pusieron desde hace varios años la limitante de 60 minutos. Según la alcaldía, cobrar el lugar generaría una mayor movilidad de automóviles y por consiguiente más posibilidades de que lleguen compradores a la zona comercial. "Si multiplicamos la posibilidad de que se haga un consumo, no favorece esa posibilidad pues el vehículo se la pasó 10 horas estacionado. Esto afecta a la posibilidad de una posible venta, pero si generamos mayor movilidad de que un consumidor llegue, haga su compra, se retire y pague sólo los minutos que estuvo, ya sea 15 minutos o media hora, nos va a generar mayor movilidad y mayor consumo". **(Redacción, página 08)**

Criterio-Va a comisiones reglamento para los parquímetros: (Emmanuel Rincón, página 08)

Crónica-Aprueba cabildo posibilidad de regular estacionamientos: (Milton Cortés, página 08)

El Independiente-Envían a comisiones propuesta para colocar parquímetros: (José Manuel Martínez, página 07)

El Reloj-Aprueban en el Cabildo operación de parquímetros: (Yina Bautista, página 04)

Plaza Juárez-Reglamento para controles de estacionamiento en vías públicas sería favorable: Miriam Carmona: (Redacción, página 04A)

Síntesis-Analizan creación de un reglamento para parquímetros: (Tania Monroy, página 03)

Uno más Uno-Buscan control de vías públicas: (Redacción, página 03)

Cambio 21-Instalar parquímetros reactivaría la economía de comercios: Eleazar García: (Redacción, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Ordenamiento y parquímetros

El ordenamiento de los espacios para el estacionamiento parece ser no una urgencia sino una verdadera necesidad en la zona Centro de Pachuca.

Según la alcaldía, cobrar por estacionarse en el Centro Histórico, el primer cuadro capitalino, así como en las más transitadas calles y avenidas, generaría una mayor movilidad de automóviles y por consiguiente más posibilidades de que lleguen compradores a la zonas comerciales.

Ayer, la asamblea municipal del ayuntamiento de Pachuca propuso realizar un estudio técnico donde se analicen las opciones más viables para que se puedan regular a través del "control de estacionamientos en vía pública", como lo denominó la regidora Miriam Carmona al realizar la presentación de la iniciativa.

De acuerdo con la asambleísta, este proyecto pretende que sea la Secretaría de Obras Públicas capitalina, a través del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) la que ejecute el estudio en donde se analice la opción de contar con servicio concesionado de estacionamientos en las principales calles y avenidas, es decir, con parquímetros.

La idea no es nueva ni mucho menos, pues desde 2009 con el entonces alcalde capitalino, ahora gobernador, Francisco

Olvera Ruiz, se planteó la necesidad de poner orden el constante ir y venir de los vehículos que llegan a las calles del Centro y se estacionan –muchos de ellos de los propietarios de comercios- que impiden la llegada de más automóviles a la zona, lo que provoca que se estacionen en doble o hasta triple fila y en muchas ocasiones, congestión vial y accidentes.

Según el propio presidente municipal, Eleazar García, el hecho de que se genere una mayor movilidad de que un consumidor llegue, haga su compra, se retire, pagando sólo los minutos que estuvo, ya sea 15 minutos o media hora, va a generar una mayor movilidad y mayor consumo para los comercios del Centro Histórico, principalmente, o de las zonas en donde se instalen los parquímetros.

Aunado a esto, el plan de los regidores (al menos la mayoría de ellos) es que se revisen todas las opciones y se generen mesas de trabajo en comisiones para que se cuente con el mejor escenario en beneficio de la población; en el papel, la intención es la ideal. Sin embargo, se deben evaluar experiencias como las de municipios del estado como Tepeji del Río que acaba de implementar los parquímetros, así como de otros a nivel nacional que ya lo hicieron, saber que costo-beneficio obtuvieron y qué resultados a la fecha son los que han logrado.

Lo único cierto es que tomará un buen tiempo modernizar los sistemas de movilidad en Pachuca, ya sean parquímetros o Tuzobús o ciclistas, todo depende de la aceptación ciudadana y de lo efectivo que resulte para ellos la implementación de las políticas públicas.

(Eduardo González, página 03)

El Reloj-La Hora en Punto...

Fantasías animadas de ayer y hoy

Cual caricatura dentro del Partido Acción Nacional, los afines a Felipe Calderón (FECAL), salieron a denostar el trabajo, que en comisiones, realizan senadores, en torno al dictamen de las leyes secundarias de telecomunicaciones. El senador del PAN Javier Lozano Alucón, ex secretario en el gobierno calderonista, sacó de su "chistera", el argumento de que la iniciativa inicial, consideraba la censura a los mexicanos en el acceso a Internet. Para defender sus dichos, Lozano se apartó de los trabajos en comisión, al tiempo que descalificó a sus homólogos perredistas y decidió irse por la libre, al autoproclamarse como defensor y apóstol de los "cibernautas". Lo que Javier Lozano busca en el fondo es atraer los reflectores de los medios, con un tema que ha transcurrido sin impacto alguno entre el grueso de la opinión pública, porque finalmente la propuesta jamás lo consignó de esa forma. A la conducta "barata" de Lozano Alarcón, se suma, lo dicho hace unas semanas por Luisa María Calderón, senadora michoacana y hermana del FECAL, quien afirmó que "el gobierno federal había llegado tarde a Michoacán", esto en referencia al tema de la inseguridad. Pero Luisa María, quien se hace llamar "Cocoa", fue imprecisa, pues fue el gobierno de Felipe Calderón el que dio por muerto al Chayo, el que no pudo con Plancarte y que en vez de poner fin a la criminalidad en su entidad natal, abonó a la inseguridad con la guerra que inició desde el principio de su fallida administración. "La pinza" la cierra Ernesto Cordero, quien en medio de su campaña por la presidencia del partido blanquiazul, al declarar que de ser electo al cargo, no será comparsa ni aplaudidor. Este "adaliid" de la democracia, quien como secretario calderonista de Hacienda, aseguró que con seis mil pesos podían subsistir las familias mexicanas, e incluso enviar a sus hijos a escuelas particulares, desconoce con sus dichos los avances logrados, por ejemplo, en el Pacto por México. Enrarecer el clima político y social, es lo que hacen los afines a Felipe Calderón, en una estrategia, que primero, busca recuperar el control del Partido Acción Nacional y después iniciar con toda anticipación la carrera electoral en puerta, que corresponde al 2015 con la elección de diputados federales. Se entiende que la "inteligente" tripleta blanquiazul comandada por FECAL intenta robar hojas al calendario para definir desde ahora a su gallo del futuro, insisto "fantasías animadas de ayer y hoy", ordenadas y generosas.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-deslinde...

Escándalo en el Imperio Tuzo

La revelación a una cadena televisiva de deportes del jugador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Daniel Ramírez que el lunes apareció en los titulares de los medios de comunicación por su actuación y gol con el que pumas derrotó al Guadalajara al entrar de relevó por Daniel Ludueña generó un sismo al interior del Imperio Tuzo al asegurar que le pidieron hace unos años 10 mil pesos para integrarlo al primer equipo del Pachuca.

Los jefes de la Promotora del Club de Fútbol Pachuca Jesús Martínez Patiño y Andrés Fassi Jurguens decidieron separar del cargo de visor a Ángel "Coca" González quien fue señalado directamente quien a la vez amaga con demandar al jugador puma y buscarlo personalmente con sus abogados para aclarar esta acusación pública, como sea este escándalo se suma a

otros que van desde el trato despótico hasta los favores recibidos por los último tres gobiernos priistas.

Uno significativo fue el jugoso negocio sobre el cobro de derechos de formación que establece la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) en que se convirtió la Escuela de Fútbol que organizacional y económicamente depende del Instituto Hidalguense del Deporte pero cuya formación se atribuían directivo del Imperio Tuzo que fijaban a su arbitrio la cantidad que el jugador debía para a la promotora si se quería contratar en otro equipo lo que terminó con una buena cantidad de prometedoras carreras en el balompié.

Un testimonio periodístico de lo anterior fue registrado en un amplio reportaje de la revista vía libre en su edición 391, donde de se da cuenta de las irregularidades con que se manejan al interior de la Promotora del Club de Fútbol Pachuca que hoy tiene un impresionante poderío económico generado bajo la protección de los gobierno priistas particularmente del que presidió Manuel Ángel Núñez Soto que les donó 17 hectáreas donde hoy se levanta la Universidad del Fútbol, el hotel Camino Real y el Tuzoforum, por eso el caso Daniel Ramírez hace cimbrar al Imperio Tuzo.

(Alberto Witvrum, página de internet)

Crónica-Balcón Político...

Otra vez Zeuqram

Guillermo Alejandro Márquez Camacho podría considerarse como uno de los máximos exponentes de la impunidad, pues las recurrentes denuncias en su contra por diversos actos delictivos no son sancionadas por autoridad alguna y más bien podría hasta presumirse complicidad entre el empresario y las autoridades encargadas de aplicar la justicia.

Vecinos del fraccionamiento Santa Matilde se emocionaron hace seis años con la posibilidad de adquirir una vivienda a la entrada de Pachuca, lo que les permitiría dejar la complicada vida en el Distrito Federal, donde labora la mayoría de adquirientes.

Hicieron el esfuerzo necesario para tramitar una vivienda, pero nunca se imaginaron que resultaría un fraude, pues además de irregularidades con los créditos, encontraron que las casas no son habitables.

Y hablamos de 439 viviendas construidas en ocho privadas, eso sin contar que en los alrededores se construyeron alrededor de 5 mil viviendas, aunque no en todos los casos ha habido reclamos, pues muchos colonos han sido convencidos de callar a cambio de que les construyan un segundo piso.

En cambio, otros colonos que se han sostenido ya no en la lucha por recuperar su dinero o contar con una vivienda "habitable", se han dado a la tarea de exhibir la cadena de irregularidades en las que no sólo se ha visto involucrado el empresario pachuqueño, sino que presumen complicidades pues en ninguna oficina a la que llegan para pedir justicia les hacen caso.

Por ejemplo, la agente del Ministerio Público Determinador de la mesa IV de Delitos Patrimoniales, sugirió a los demandantes que en lugar de enfocar su denuncia contra la empresa constructora interpongan una denuncia civil contra el Fovissste, otorgante de los créditos de vivienda.

No obstante, el mismo MP ha determinado, mediante peritaje en una decena de viviendas, que éstas son inhabitables y se ha fijado un monto de la indemnización correspondiente, pues las casas presentan serios daños en su estructura.

El viacrucis de estas familias continúa al mismo ritmo de la impunidad con que se mueve el constructor Alejandro Márquez Camacho.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Corrupción

La corrupción somos todos. Esa es una frase que acuñó el entonces presidente José López Portillo en una cruzada contra ese problema nacional que, a la postre, terminó por envolver al mandatario y convertirlo como uno de los políticos más corruptos de la historia del país.

Recordé la frase ahora que se ha ventilado el tema de un visor de futbol que, presuntamente, cobraba a jugadores en formación. No entraré en detalles sobre ese caso, pero el hecho de que haya una denuncia así es sólo una raya más a un tigre muy corrupto que se llama México.

Quien esto escribe conoce a una persona de Jalisco que pese a tener aptitudes nunca pudo llegar a los circuitos grandes debido a que un entrenador de la entonces Primera A le pedía una muy fuerte cantidad de dinero para llamarlo al equipo y ponerlo a jugar. El argumento del hombre era que el jugador ganaría mucho más que lo desembolsado una vez convertido en profesional.

Pero la corrupción no es cosa de fútbol únicamente. A lo largo de mi vida he sabido —de primera mano— de funcionarios locales que cobran comisiones por una firma de autorización a quienes solicitan créditos de instituciones como el ISSTE u otras similares; de regidores que piden se les otorguen casas a cambio de autorizaciones para un fraccionamiento; de burócratas que piden mochada a cambio de un permiso para poner un negocio; y de empleados de empresas que solicitan les regresen a ellos diez por ciento de cada compra que autoricen.

La corrupción somos todos, y difícilmente se acabará porque está grabada, por desgracia, en nuestro ADN.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** quien presumió sus planes ante sus homólogos municipales fue el alcalde de **Pachuca, Eleazar García**, quien en la reciente reunión de **Planeación y Desarrollo Municipal** con ayuntamientos de la zona metropolitana, insistió en el impulso a temas como el velatorio municipal del panteón capitalino, así como la construcción de un rastro **TIF** que sería el único en su tipo en la zona centro del estado. Dicen que a pesar de las críticas por lo realizado en su administración, el edil ya busca responder a sus detractores con estas nuevas acciones.

: **Que** hablando de la alcaldía capitalina, la asamblea municipal propuso la regulación a los estacionamientos en vía pública a través de un estudio que realizará el **Instituto Municipal de Investigación y Planeación**, así como la **Secretaría de Obras Públicas de la ciudad**; dicen que el tema ya está muy avanzado, por lo que sólo falta el sustento técnico para poder licitar lo que sería la instalación de los parquímetros para la zona del primer cuadro del **Centro Histórico**, sitio en el que confluyen miles de vehículos cada día y que requieren de ser puestos en orden.

: **Que** tras el anuncio de crisis de las principales desarrolladoras de viviendas en **México** que detonó en 2013, en **Hidalgo** se busca darle un revés a esta situación con la apertura de espacios en los que se generen ordenamientos territoriales con edificaciones sustentables. Parte de esto, afirman, se dio tras la realización de la **Expo Vivienda de la Candevi**, en donde se ofrecieron nuevos espacios habitacionales en **Pachuca** y la **zona metropolitana** para los trabajadores y nuevas generaciones de ciudadanos que buscan avecindarse en **Hidalgo**.

: **Que** en el cabildo de **Mixquiahuala** ya existe una polémica por lo que es el pago de una presunta deuda adquirida por el alcalde **Isidoro Monroy** con una institución bancaria y de la que se desconoce el uso y monto para lo que se empleó. El caso es que muchos asambleístas acusan que se están realizando descuentos a la nómina de los trabajadores, puesto que se está destinando dicho dinero al pago del empréstito que adquirió, de forma personal, el representante popular en el **Ejecutivo municipal**.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

“Traemos algunos focos rojos, yo en esta parte me la quiero reservar porque no los tengo todavía muy claros. La región de Tula es un tema muy trillado, ahí no hay cosa mayor que se pueda decir. No tenemos ahorita (iniciativas)”

Antonio Chávez Barraza

Diputado Local del Partido Verde, sobre el trabajo que hace en favor del ambiente.

“Dentro de la propuesta del reglamento se establece que obras públicas a través del IMIP pudieran hacer un estudio técnico donde se analicen las calles y avenidas que son más viables para que se puedan regular las vías públicas”

Miriam Margarita Carmona Morán

Regidora de Pachuca, sobre la regulación del estacionamiento en la vía pública.

“Ya el diputado Juan Carlos (Robles) que es integrante de esta Comisión de alguna forma tiene precisamente el proyecto consensado y en su momento habrá de ser publicada, eso no depende de nosotros, dependerá de la misma dinámica del Congreso y el consenso”

Mabel Gutiérrez Chávez

Diputada local del PRI.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que hoy será cuando el Congreso del estado reciba la terna que el ejecutivo estatal hará llegar para que los legisladores decidan quiénes cubrirán las dos magistraturas vacantes en el Tribunal Superior de Justicia del estado.

Se da por hecho que el nombre del exsecretario de la contraloría estatal, **Juan Manuel Menes Llaguno**, estará contemplado en la propuesta. Por cierto que hoy rinde su informe anual de actividades el actual titular del poder judicial del estado, **Valentín Echavarría Almanza**, quien a fin de mes concluirá su periodo de presidente del tribunal, dando paso a que los magistrados de ese órgano colegiado elijan a quien presidirá al poder judicial durante el próximo ciclo.

Que la falta de interés y de oficio profesional prevalece en el actual director del Hospital Regional de la Huasteca, **José Manuel Ríos González**, quien al parecer tiene prohibido a los ciudadanos enfermarse los fines de semana y días festivos, y mucho menos por las noches, ya que en ese nosocomio es común la falta de médicos generales y de pediatras.

Se sabe que la ausencia de los galenos que allí laboran, se debe a que tienen que acudir a las clínicas particulares establecidas en Huejutla de Reyes para llevar a cabo sus cirugías particulares, dejando a la deriva a los enfermos internados en el Hospital Regional, y más aún a los pacientes que solicitan consulta médica.

Que en el distrito electoral federal de Tulancingo, conforme pasan los meses, se empiezan a calentar los ánimos políticos entre aquellos personajes que se mencionan con serias posibilidades para lograr la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a diputado federal el próximo año.

Entre los que destacan están **Oralia Vega**, actual coordinadora de Eventos de la Feria de Pachuca. También se nombra a **Jorge Márquez Alvarado**, empresario y exalcalde. Sin quedarse atrás están la diputada local por Tenango de Doria, **Dora Luz Castelán**, y el también legislador local **Jorge Rosas**.

Quien hace su luchita es el exlegislador por Tulancingo **Luis Wicho Marroquín**. Hay, pues, mucha tela de donde cortar, más los que se vayan apuntando.

Que mucho revuelo entre la clase política del estado han causado los nombramientos de los que fueron designados enlaces institucionales en los distritos electorales locales. En esta lista aparecen **Geraldina García** (Huejutla de Reyes); **Nicolás Ramírez** (Jacala de Ledezma); **Flor de María López González** (Zacualtipán); la dupla de **Jaime Costeira y Alberto Islas** (Atotonilco el Grande). **Aunard de la Rocha** (Tizayuca); **Jesús Romero Quintanar** (Tulancingo); **Alberto Meléndez** (Actopan); **Alfredo Ahedo** (Molango); y **Pedro Luis Noble** (Ixmiquilpan).

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas. Como su nombre lo indica, es lo que se dice y comenta en la política, cultura, sociedad y negocios.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón:

¿Interés? Si ni siquiera hay protocolos para investigar desaparecidas ni feminicidios.

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena en Radio Pasillo que este jueves podrían definirse los nombres de los dos nuevos consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), quienes sustituirán a Faustino Peláez Islas y Pedro Bulos Factor. El acuerdo se daría durante una sesión de la Junta de Gobierno del Congreso local, donde participan representantes de todos los partidos con presencia en el Poder Legislativo. Peláez Islas Bulos Factor llevan casi 22 años en la CDHEH, por lo que su cambio resulta más que necesario. Dos de los otros cuatro consejeros serán reemplazados en 2015 y los últimos dos en 2016. Con ello concluirá la renovación en la representación ciudadana ante este organismo.

Lo que sí ocurrirá hasta la próxima semana es el relevo en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH). Ayer, el líder del Congreso local, Ernesto Gil Elorduy, dijo que la propuesta podría llegar este jueves, una vez que el magistrado Valentín Echavarría rinda hoy su último informe de actividades. La comisión legislativa correspondiente presentaría el dictamen ante el pleno, para su votación, el martes 29.

Por cierto, a Radio Pasillo llegó el rumor de que en su afán modernizador la CDHEH le entró a la onda "Big Brother" y colocó cámaras de vigilancia en algunas de sus oficinas. Los propósitos de esta medida, que habría sido ordenada por la Secretaría Ejecutiva, son tener bajo vigilancia permanente a los trabajadores y evitar que hagan mal uso de los equipos de cómputo. El problema es que este acoso tecnológico podría representar una violación a los derechos humanos de los empleados.

Suena a todo volumen que si en el Club de Fútbol Pachuca fueran despedidos todos quienes piden dinero a los jugadores a cambio de permanecer en las fuerzas básicas del plantel, como lo hizo el entrenador Ángel "Coca" González Monter en agravio del hoy delantero de los Pumas de la UNAM, Daniel Ramírez, el equipo hidalguense se quedaría sin plantilla laboral. Y es que esta práctica corrupta no es nueva ni de unos cuantos, sino un mal generalizado en la mayoría de planteles del fútbol mexicano. En Pachuca sobran testimonios de futbolistas que en su momento tuvieron que emigrar a otros clubes por no tener dinero para dar el "moche". A algunos les fue bien y lograron debutar en Primera División o Primera A (hoy Liga MX y Liga de Ascenso). Otros, por desgracia, encontraron los mismos problemas en otras latitudes y prefirieron dejar el deporte.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

MANS, circuito de aeropuertos

Manuel Ángel Núñez Soto, ex gobernador del estado, funge ya como titular del Grupo de Coordinación del Proyecto para la ampliación del Aeropuerto. Internacional de la Ciudad de México, pero también de lo que será el Circuito de Aeropuertos de la zona centro del país, entre los que destaca el de Hidalgo., Se da por hecho que el Benito Juárez habrá de ampliarse hacia Texcoco con una inversión de 5 mil millones de dólares, y estará en posibilidades de funcionar en un plazo máximo de 12 años. Sin embargo la entidad hidalguense no se queda sin nada, toda vez que va en tiempo y forma el proyecto para transformar el "Juan Guillermo Villasana" en una terminal de tipo regional, a la que se agregan otras como al de Toluca, Puebla, Cuernavaca y Querétaro.

iChe Coca, aquí sólo nosotros pedimos dinero!

Mal le fue al entrenador tuzo, Ángel González Montero "La Coca", acusado de pedir diez mil pesos a un jugador para traerlo a jugar con los imbatibles Tuzos del Pachuca. Y es que además ni el puesto estaba seguro, porque sépanlo ustedes que el siempre carismático Andrés Fassi sigue una política: "en primer lugar tienen titularidad mis humildes paisanos; en segundo lugar, también; en tercer lugar, lo mismo: en cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo sucede exactamente lo mismo che boludo. Pero eso si, a partir del once lugar pueden tener esperanzas los boludos mexicanos, y boludos lo digo con cariño che, con amor". ¿Mmm, no pues sí, y luego entonces por qué corren al pobre Coca?

Amargas quejas por suscripción no pedida

Maestros de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, (UAEH), hicieron público su descontento por el descuento vía nómina que se les hace desde hace cinco años! por la suscripción no solicitada a un periódico que no saben si es propiedad de la casa de estudios o particular, lo que en ambos casos no justifica el hecho. Los mentores, quienes pidieron omitir sus nombres por temor a represalias, mostraron recibos donde aparece el descuento señalado por la suscripción al medio informativo, y destacaron que 'no se vale les hagan un descuento sin consultarlos primero, por lo que aseguraron que todo obedece a un proyecto político del cual el periódico es parte importante y los obligan a mantenerlo económicamente. Aseguraron que incrementarán acciones para evitar esta situación.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Aunque no mucha gente conoce las ventajas de viajar por las autopistas del país la Condusef se dio a la tarea de promover el seguro contra accidentes del que goza el propietario de la unidad con el simple hecho de pagar casetas; esta protección cubre casos como daños a terceros y lesiones a quienes de otro modo sería imposible respaldar. Pero lo interesante sería conocer el número de casos atendidos hasta el momento y a cuánto ascienden los pagos por siniestros.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Fernando Moctezuma: Consolida el secretario de Gobierno estatal su trayectoria como uno de los funcionarios sobre los que, después del gobernador, recae el peso de las decisiones importantes para apuntalar el desarrollo de la entidad. Moctezuma Pereda es un ejemplo de que el diálogo prevalece como la mejor herramienta para la solución de conflictos internos, así lo demuestra en las regiones a las que acude con frecuencia.

Abajo-Roxana Montealegre: Tan mala actitud tiene esta joven e inexperta regidora de Pachuca que hasta sus compañeros decidieron ya mejor dejarla sola. De carácter explosivo, revanchista e irracional, Montealegre Salvador pasará a la historia del ayuntamiento capitalino sin mayor pena ni gloria, aunque busque al interior de su partido (el PAN) nuevos escalafones es muy difícil que a estas alturas alguien la tome en serio.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

REACTIVACIÓN

En tan sólo pocos años la zona de Tepeapulco-Ciudad Sahagún fue reactivada económicamente. Después de mucho tiempo sin aparentes oportunidades y con bastantes problemas relativos a la inseguridad, esa región hoy vuelve a ser sede de importantes desarrollos industriales y como una consecuencia natural la oferta de empleo aumentó y sigue creciendo gracias a la llegada de más empresas que decidieron invertir y concretar proyectos.

Una rápida visita a la zona por parte de los grillitos permitió constatar que de nuevo hay un importante movimiento económico y se respiran gracias a todo ello nuevos aires.

DRENAJE

En la base del puente Las Torres hace meses que se rompió el drenaje y persiste una fuga de aguas negras.

Cientos de vehículos que circulan a diario por este lugar esparcen el agua, lo que amplía el radio de un foco de infección que hasta ahora parece no importarles a nadie, pues no es atendido. Ojalá luego no salgan con que no sabían o no les avisaron.

SALUD

Las altas temperaturas y el viento generan tolveneras en buena parte de la capital hidalguense, ante ello las autoridades del Sector Salud insisten en que la población evite comer alimentos en los diferentes puestos ubicados en las calles, ya que las condiciones de higiene no son las óptimas.

Las enfermedades gastrointestinales tienen una mayor incidencia durante la presente temporada y por ello todos los servicios de salud y emergencias estatales despliegan un operativo especial para prevenir y atender este problema entre la población.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Pactan PRI y AN ley para telecom: El proyecto de dictamen de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado ayer en Comisiones Unidas del Senado con el impulso de legisladores del PRI y del PAN, mantiene el espíritu de la iniciativa presentada por el Ejecutivo que, de acuerdo con especialistas, debilita al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). A pesar de que el Senado llevó a cabo foros para escuchar las posturas de organizaciones de la sociedad civil, miembros de la industria y expertos, se mantienen temas polémicos como excluir al IFT en la regulación de contenidos, sobre los derechos de los usuarios y audiencias; definir las declaratorias de preponderancia por sector y no por servicios y la tarifa de interconexión cero. El capítulo de neutralidad de red prácticamente no se tocó. El proyecto deja las atribuciones en materia de regulación de contenidos en la Secretaría de Gobernación (Segob) y lo relacionado con los derechos de los usuarios en manos de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). El texto fue presentado ayer a pesar del rechazo del PRD, y senadores del PAN como Javier Corral. Tras afirmar que el dictamen tiene 192 cambios a la propuesta que envió el Ejecutivo en marzo, el presidente de la Comisión de Comunicaciones Javier Lozano (PAN) definió la ruta para su aval: el proyecto será analizado, discutido y votado por comisiones mañana jueves. Dijo que los senadores tienen desde ayer 24 horas para hacer observaciones, que vencen hoy, y otras 24 para ajustes, aunque reconoció que probablemente se discuta en un periodo extraordinario. **Instituto sigue disminuido: expertos.** El ex comisionado de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Abel Hibert, externó su preocupación por que se mantiene debilitado al IFT. "Aquí lo preocupante es que algunas de las facultades del IFT quedan disminuidas, por ejemplo el artículo

44 de la iniciativa donde el Ejecutivo puede pedirle al presidente del Instituto que le dé preferencia a algunos temas", subrayó el también académico de la Universidad Metropolitana de Monterrey. El ex comisionado dijo que no tomar en cuenta las preocupaciones de la industria y la ciudadanía habla mal del trabajo legislativo. Aunque la iniciativa contiene aspectos positivos, comentó Hibert, tenía otras mejorables, pero se perdió la oportunidad de sacar una buena ley, robusta, incluyente y que tome en cuenta los elementos de la reforma constitucional. En el caso de la opinión no vinculante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se mantiene, recordó que en la licitación para dos cadenas de televisión abierta hubo ya diferencia en opiniones entre el IFT y Hacienda. El vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independiente de México (ATIM), Salomón Padilla, dijo que hubo fallas de origen de la reforma constitucional, y adelantó que habrá litigios.

Presenta PRD propuesta. El PRD presentó una propuesta alterna, en rechazo al dictamen de Lozano, que devuelve atribuciones al IFT y elimina la injerencia del Ejecutivo en sus resoluciones. También aumenta las posibilidades para que las empresas sean declaradas como preponderantes, y en regulación de internet y seguridad, dan al IFT atribuciones para que no se impida, se amenace el desarrollo o se dificulte el ejercicio de los derechos de los usuarios, por parte de la administración de la red que hagan los concesionarios para prestar el servicio. Modifica la entrega y recopilación de información de los usuarios para que sólo sea ordenada por una autoridad judicial, con una orden bien fundamentada, y reintegra facultades amplias al IFT, órgano público autónomo e independiente. **(Carla Martínez, primera plana)**

La Jornada-Lozano impone proyecto personal en telecomunicaciones: Los presidentes de dos de las tres comisiones dictaminadoras de las leyes reglamentarias en telecomunicaciones, el panista Javier Lozano y la senadora del PRI Graciela Ortiz, citaron anoche a reunión este jueves para discutir y votar un proyecto de dictamen elaborado por el controvertido legislador del blanquiazul, en el que se retoma la mayor parte de los puntos de la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto en la materia. La decisión la tomaron Lozano y Ortiz en un encuentro a puerta cerrada en el que desestimaron las críticas por las violaciones al reglamento del Senado que les formularon legisladores de PRD y PT, encabezados por sus coordinadores Miguel Barbosa y Manuel Bartlett, respectivamente, así como el panista Javier Corral, y dieron marcha atrás a la promesa de reponer el procedimiento y elaborar un proyecto que incluyera la propuesta alterna de los perredistas y las demás iniciativas en la materia. "La consigna está siendo brutal", denunció el senador Corral Jurado. Advirtió que se impuso el desaseo procedimental y es obvio que hubo presiones "de muy arriba, ya que el PRI y sus aliados no vacilaron en pasar por encima de las normas del Congreso y en faltar a su palabra para aprobar en los próximos días, sólo con cambios cosméticos, esa iniciativa presidencial que vulnera la Carta Magna para beneficiar a las televisoras". La reunión de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Radio, Televisión y Cinematografía y Estudios Legislativos comenzó a mediodía, pero luego de tres horas de cuestionamientos a Lozano se hizo un receso y se reanudó a partir de las 5 de la tarde. Esta segunda parte fue a puerta cerrada, ya que la priísta Graciela Ortiz se opuso a que estuvieran presentes los medios de comunicación. "Háblenle a la prensa para que armen otro circo", respondió la legisladora del PRI a la presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, la perredista Alejandra Barrales, cuando ésta y otros integrantes de su bancada pidieron que la reunión fuera abierta, como ocurrió por la mañana, cuando se denunciaron las irregularidades y violaciones al reglamento del Senado en que incurrió Lozano. Corral resaltó que el panista (Lozano) va en contra de la postura de la dirigencia de su partido y de la mayoría de los senadores del blanquiazul, a los que esa misma tarde, antes de reanudar el encuentro de las dictaminadoras, les prometió que discutirían su propuesta en 48 horas para fijar una postura. Es obvio, dijo el chihuahuense, que eso no va a ser posible ya, porque pretenden votar el documento de más de 400 cuartillas el jueves por la tarde en comisiones. Barbosa comentó que ni Lozano ni Ortiz presentaron argumentos y solamente impusieron la ruta de aprobación del documento elaborado por el senador panista, a pesar de que en el encuentro de la mañana quedó claro que no era un proyecto de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, dado que no tenía el aval de los secretarios y demás integrantes de ese órgano. Tanto Barbosa como Alejandro Encinas, Zoé Robledo, Benjamín Robles y otros perredistas, junto con Corral Jurado, cuestionaron a Lozano por la "trampa" de pretender imponer como proyecto de dictamen un documento que es sólo de su autoría, y por su actitud "prepotente y grosera" al descalificar y faltar al respeto a los legisladores y sostener, entre otras cosas, que era "una ridiculez" la decisión de la bancada del PRD de presentar un proyecto alterno. Tanto Corral como la senadora Dolores Padierna (PRD) exigieron a Lozano Alarcón que aclarara si él es el autor de la iniciativa que Peña Nieto remitió al Senado, porque así "lo presumió" en redes sociales. Lozano evadió todos los cuestionamientos, excepto este último que, dijo, es falso, pero Padierna le leyó los tuits que en diciembre y enero mandó, donde señalaba expresamente que estaba dedicado de tiempo completo a elaborar la legislación reglamentaria de la reforma de telecomunicaciones. **Eliminación light de restricciones a Internet.** Por la noche, Lozano Alarcón anunció que el proyecto de dictamen contiene 192 cambios a 15 temas; destacó que se elimina la censura en Internet, aunque de hecho se mantiene y sólo se introduce que el bloqueo de señales y la interceptación de comunicaciones se harán solamente con orden judicial. Igualmente, se mantiene que sea la Secretaría de Gobernación y no el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) la que tenga a su cargo vigilar contenidos; además persiste la regulación sobre dominancia favorable a Televisa y la discriminación a medios públicos y comunitarios. Finalmente se regresa a 2015 la fecha para el apagón analógico. **(Andrea Becerril, primera plana)**

Excelsior-CFE entrará a vender gas; se aliará con la IP para construir 5 ductos: El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Enrique Ochoa Reza, dio a conocer que la paraestatal entrará al negocio de la transportación y venta de gas con la construcción de cinco gasoductos, en alianza con la iniciativa privada. La inversión de los ductos —que se tenderán en Sonora, Chihuahua, Durango y algunas ciudades de EU— será de dos mil 250 millones de dólares y tendrán una capacidad total para transportar hasta cinco mil 780 millones de pies cúbicos diarios de gas natural. Ochoa aseveró que como parte de la Reforma Energética se busca abastecer de gas natural no sólo a las plantas generadoras de electricidad, sino también al sector industrial que ha incrementado su demanda ante los buenos precios que presenta este combustible, principalmente en EU. El gasoducto más grande irá de El Encino, Chihuahua, a La Laguna, en Durango, con una longitud de 423 kilómetros y requerirá una inversión de 650 millones de dólares. También habrá otros tramos que correrán de Ojinaga, Chihuahua, a El Encino; de Waha, Estados Unidos, a Samalayuca, Chihuahua; de Waha hacia Ojinaga, y de Ehrenberg, EU, hacia San Luis Río Colorado, Sonora. **La CFE anuncia la edificación de ductos.** Serán cinco las infraestructuras para el transporte de gas, donde participará la iniciativa privada con inversiones. El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Enrique Ochoa, confirmó lo que será la construcción de cinco nuevos gasoductos en conjunto con la iniciativa privada y que representarán inversiones de dos mil 250 millones de dólares, con el objetivo de desarrollar un nuevo nicho de negocios. En el marco de la segunda edición de Expo Foro Pemex, aseguró que con esta infraestructura se busca abastecer de gas natural no sólo a las plantas generadoras de electricidad, sino también al sector industrial que ha incrementado su demanda ante los buenos precios que presenta este combustible, principalmente en Estados Unidos, y que contribuirá a detonar el desarrollo manufacturero. Es así que el gasoducto que requerirá la mayor inversión, hasta por 650 millones de dólares, es el que correrá de El Encino, en Chihuahua, a La Laguna, en Durango, equivalente a 423 kilómetros de longitud y que tendrá una capacidad para transportar hasta mil 500 millones de pies cúbicos de gas. Asimismo, se planea la construcción de una infraestructura de 254 kilómetros, de Ojinaga, Chihuahua, a El Encino, en el mismo estado del país, para lo cual se requerirán de 400 millones de dólares y podrá transportar mil 350 millones de pies cúbicos diarios. El tercero se edificará de Waha, EU, a Samalayuca, Chihuahua, con una extensión de 300 kilómetros, para poder transportar mil 450 millones de pies cúbicos diarios, y se ejercerá un capital de 550 mdd. Se planea un cuarto gasoductos de Waha hacia Ojinaga, por 400 millones de dólares, con capacidad para mil 350 millones de pies cúbicos diarios. Por último, se construirá también desde Ehrenberg, EU, hacia San Luis Río Colorado, Sonora, un ducto por 250 millones de dólares y capacidad para 130 millones de pies cúbicos diarios. Es así que la inversión final será de hasta por dos mil 500 millones de dólares, y una capacidad total para transportar hasta cinco mil 780 millones de pies cúbicos diarios de gas natural. Con esta infraestructura se busca abastecer de gas natural no sólo a las plantas generadoras de electricidad, sino también al sector industrial que ha incrementado su demanda ante los buenos precios que presenta este combustible, principalmente en EU, que contribuirá a detonar el desarrollo manufacturero. Sobre la edificación, Ildefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía, dijo que se ha conformado un grupo de trabajo intersecretarial que ya se está encargando de hacer un diseño a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de la infraestructura de gas en todo el país. **(Nayeli Gonzales, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

La prole es de quien la trabaja

Los cambios al Código Civil del DF para que cada pareja decida el orden de los apellidos de sus hijos es un pago tardío de la remota deuda que el machismo tiene con las mujeres.

Puede significar apenas, inclusive, un abonito de todo lo que se les debe a ellas por el ancestral escamoteo de su derecho, mucho más legítimo que el de los hombres, a que sea el suyo el primer apellido de sus proles.

Más allá de los casos extremos de dudas que conducen a la penosa verificación genética de la paternidad, en estricto y crudo rigor, la evidencia del embarazo y el alumbramiento debiera ser más que suficiente para que el primer apellido de las niñas y niños por nacer fuera siempre el de sus madres.

Pero qué bueno que no.

Se deja en la pareja la decisión del orden y, mejor aún, en los propios hijos a fin de que, al alcanzar la mayoría de edad, hagan los cambios que se les antojen

En términos de igualdad y para este propósito específico, las mujeres dejarán de ser tratadas como seres de segunda y el cambio legal es un firme paso de la sociedad capitalina en el camino de las libertades.

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...**Fausto Vallejo tiene que disculparse e irse a su casa**

Hace bien el comisionado federal Alfredo Castillo en lavarse las manos y afirmar que corresponderá a la PGR determinar la veracidad del video de unos cuantos segundos que se difundió ayer: el buscado video de la reunión de La Tuta con Jesús Reyna, entonces coordinador de la campaña a gobernador de Fausto Vallejo.

Pero el video, acaso, refuerza lo ya conocido, la celebración de al menos dos reuniones de priistas y templarios en Tumbiscatío en la temporada electoral de 2011. Las reuniones podrán ser inmorales, pero no configuran la comisión de un delito.

Lo que sí termina de dejar en claro esa grabación es el nexo en aquellos comicios entre el PRI y los criminales. Fausto Vallejo derrotó a Luisa María Calderón por 53 mil votos (2.8 por ciento). Esa ventaja no surgió de los grandes centros urbanos, como Morelia o Zamora, más o menos a salvo de los templarios. El PRI marcó la diferencia en las zonas de alta presencia criminal: Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Uruapan.

En donde pudo, el crimen impuso su ley. Retrotraigo como ejemplo aquella grabación que difundimos en MILENIO Televisión (noviembre 22, 2011), en donde la voz de un templario exigía el voto a favor del candidato priista a la presidencia municipal de Tuzantla, "o se les quemará la casa con todo y familia".

Más que de averiguaciones previas, esa parte de la crisis michoacana es de ética pública. Fausto Vallejo ganó con las pistolas y rifles de La Tuta y los suyos. Es hora de que se disculpe y se vaya a su casa. Si es que todavía aspira a ser recordado como una persona honorable.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que en la recta final del debate de la ley secundaria en materia de telecomunicaciones está el cobro de tarifa cero en la interconexión de servicios telefónicos.

En el Senado comentan que el fondo de las retenciones del PRD y su coordinador, Miguel Barbosa, contra el dictamen del panista Javier Lozano está en no querer discutirlo en comisiones, sino en llevárselo para revisarlo en privado, aunque ya se sabe que están eliminados los controles a internet, se da poder al Ifetel y corrige contradicciones con la reforma constitucional en este tema.

:Que los líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles notificaron a sus respectivas bancadas la "muy alta probabilidad" de discutir y votar las leyes secundarias en telecomunicaciones los próximos viernes o sábado, no obstante el atorón en el Senado.

En el escenario más optimista, los diputados federales irían el domingo a sus casas para volver el lunes o martes a discutir y aprobar la legislación reglamentaria de la reforma político-electoral que, por su parte, los senadores resolverán, se supone, durante el fin de semana.

:Que la bancada del PRD en San Lázaro designó a Luis Espinosa Cházaro para que presida la comisión de investigación de Pemex que analizará los casos de probable corrupción de 2006 a la fecha.

Mientras tanto, el PRI eligió al mexiquense Marco Antonio Calzada para encabezar la comisión especial que revisará el ejercicio de los recursos federales en la construcción de la Línea 12 del Metro, y afirman que el priista colocará bajo su lupa al director del Metro, Joel Ortega.

:Que las bandas del crimen organizado acusan recibo de los golpes que les han dado la Agencia de Investigación Criminal y la Policía Federal Ministerial de la PGR lanzando una contraofensiva.

En la Procuraduría General de la República aseguran tener informes de inteligencia sobre una campaña de difamación para sacar de la jugada a los estrategas policiacos, donde el primer objetivo es el titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón.

:Que en promedio, mientras en el Distrito Federal el otorgar a un niño en adopción tarda más de tres años, el DIF del Estado de México ha logrado reducir el tiempo de espera a uno. Varias ONG piden al gobierno de Miguel Ángel Mancera y a la mayoría perredista en la Asamblea Legislativa una nueva reglamentación que acelere los procesos.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

"Los políticos (mexicanos) no hemos aprendido a debatir sin descalificar".

Beatriz Paredes

Como suele ocurrir en México, las descalificaciones personales han sido más importantes que la discusión de fondo. A Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, los perredistas le pidieron que se excusara de participar en la discusión y votación de la nueva Ley de Telecomunicaciones por haber sido presidente de la Cofetel hace 15 años, porque su exesposa es supuestamente alta directiva de Fundación Televisa, o porque ha sido abogado de varias empresas del ramo.

El coordinador de los senadores del PRD, Luis Miguel Barbosa, cuestionó que hubiera redactado una propuesta de dictamen y afirmó que el PRD aportaría un dictamen propio.

Lozano respondió que sus críticos buscan descalificarlo porque él "sí sabe del tema" y quieren mantener el statu quo en las telecomunicaciones. Negó que su exesposa sea alta directiva de Fundación Televisa y citó en su cuenta de Twitter una frase de Barbosa: "No sé qué contenga el proyecto de dictamen que va a presentar Lozano pero desde ahora les digo que no estoy de acuerdo".

Lozano no niega que el proyecto de dictamen lo elaboró él, pero afirma que tomó en cuenta los distintos puntos de vista expresados en las consultas que organizó en el Senado y que el proyecto podía ser aprobado, rechazado o enriquecido por los demás senadores de las comisiones.

Ayer por la mañana Lozano afirmó que al mediodía el proyecto se colocaría en la página de internet de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, pero nunca apareció en el micrositio, ya que fue desechado.

Lozano ha declarado que en su proyecto eliminó todos los artículos que le daban al gobierno la posibilidad de censurar las telecomunicaciones y en particular el internet. Esta censura es más común de lo que se cree... y no solamente en países tercermundistas como Egipto, que cerró la telefonía celular y el internet durante las manifestaciones populares de principios de 2011.

En Estados Unidos las autoridades federales tienen la facultad de bloquear las telecomunicaciones sin recurrir a un juez. El Sistema Nacional de Comunicaciones que depende del Departamento de Seguridad Interna estableció en 2006 un protocolo de clausura de servicios después de que se ordenó el cierre de las telecomunicaciones en Nueva York tras los atentados terroristas del metro de Londres.

El metro de San Francisco (BART) bloqueó la telefonía móvil en varias estaciones después de que dos policías mataron en 2011 a un vagabundo que presuntamente los agredió (slate.com, 16.4.13). En países como Cuba, Corea del Norte y China la censura de las telecomunicaciones es sistemática.

Aun si la censura existe en otros países, no tenemos por qué aceptarla en la nueva legislación mexicana. Las autoridades responsables de la seguridad -pública y nacional- podrán hacer con mayor facilidad su trabajo si se limitan las libertades individuales, pero el costo para la sociedad y las posibilidades de abuso son enormes.

Es mejor mantener el principio de que las comunicaciones deben mantenerse siempre abiertas y sin censura.

Los senadores que desecharon ayer el proyecto de dictamen de Lozano no discutieron el fondo. La mayoría simplemente aceptó la afirmación del senador Barbosa de que Lozano había violado el procedimiento legislativo. Las mesas directivas de las comisiones de Comunicaciones, Estudios Legislativos y Radio y Televisión se reunirán ayer por la tarde y noche para discutir la elaboración de un nuevo proyecto.

Me imagino que esto significa que se echarán por la borda los resultados de las mesas de consulta. La gran pregunta es si de aquí al 30 de abril, cuando termina el periodo ordinario de sesiones, se logrará concretar esa ley secundaria que originalmente debió haberse promulgado en diciembre de 2013.

Mayor competencia

No hay que perder de vista que el propósito de la nueva legislación de telecomunicaciones es ampliar la competencia en el sector. Si no se logra ese propósito, las nuevas leyes no habrán tenido sentido.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Cien años de soledad o El amor en los tiempos del cólera?

Gabriel García Márquez falleció la semana pasada en medio de las vacaciones. Merecidamente, los medios llevan muchos días publicando todo tipo de alabanzas y recuerdos del grandísimo escritor. Muchos, como se esperaba, se han concentrado en su obra maestra, *Cien años de soledad*, publicada en 1967. Es el problema de haber escrito algo tan genial. Nadie puede negar la singularidad, profundidad y complejidad de la fantástica narración del pueblo de Macondo y la familia Buendía. Lo que sí se vale, y aquí lo voy a hacer, es cometer una especie de apostasía del credo *garciamarquesiano*: decir que a mí me gusta más y prefiero *El amor en los tiempos del cólera*, publicada en 1985.

¿Por qué? Sobre todo por la originalidad y frescura de los dos personajes principales: Florentino Ariza y Fermina Daza.

Florentino es, de principio a fin, conmovedor. De muy joven se enamora de Fermina. En el camino se atraviesan las complicaciones propias de la vida y el doctor Juvenal Urbino, con quien su enamorada se casa. No obstante, Florentino, como una especie de héroe quijotesco del Caribe, promete un amor eterno a Fermina. Está seguro, aunque a veces lo duda, que su amada algún día le dará una oportunidad. Al principio se propone mantenerse virgen para la jornada esperada: guardar la pureza de su cuerpo para cuando Fermina finalmente esté junto a él en su lecho. Pero más rápido cae un hablador que un cojo y Florentino se convierte en un casanova experto, sobre todo, de viudas. Mientras seduce a cientos de mujeres y comparte los secretos del sexo, su vida transcurre como el sinuoso caudal del Río Magdalena. No hay manera de no adorar a este personaje tan etéreo como carnal.

Como no hay manera de no adorar a doña Fermina Daza y sus eternas disputas con su esposo, el elegante doctor Urbino. Ella es una mujer que constantemente se debate entre los valores tradicionales del siglo XIX y las nuevas reglas que se están desarrollando en el revoltoso siglo XX. Contradictoria, como casi todas las mujeres, Fermina muchas veces opta por la seguridad de lo conocido y previsible, y otras, por la rebeldía de la aventura e imprudencia. La culpa, ese maldito sentimiento que tanto daño hace, está siempre presente en esta mujer quien no puede soslayar el gran amor que le profesa Ariza, cortejándola hasta el final de sus días.

El amor en los tiempos del cólera es una historia, como claramente revela su título, de amor. Tiene toda la razón el presidente colombiano **Juan Manuel Santos** cuando dice que **García Márquez** "escribió sobre el poder más grande, más influyente de todos, que es el poder del amor". Más que el poder político (de los dictadores, por ejemplo, en otra estupenda y difícil novela como es *El otoño del patriarca* o el de el libertador **Simón Bolívar** en un libro que no acaba de cuajar, como es *El general en su laberinto*), la mejor pluma de **García Márquez** está dedicada a ese maravilloso sentimiento humano, el más intenso de todos, que es el encuentro de la pareja.

El riesgo de escribir sobre el amor es caer en la cursilería que, por cierto, a muchos les gusta. No es, desde luego, el caso de *El amor en los tiempos del cólera*. Lejos de eso, uno encuentra personajes de carne y hueso, contradictorios hasta la médula, que son, a la vez, fieles y traicioneros con sus sentimientos más íntimos. Pero, al final, a todos los mueve esa cosa extraña llamada "amor". Sólo aquellos que han estado enamorados algún día saben del valor que tiene una novela que narra eso. Un libro donde por un lado se desea que Florentino logre su propósito y sea algún día feliz al lado de Fermina, pero que por el otro siga derrochando alegría en las hamacas de las pobres viudas solitarias.

No tengo el hábito de releer novelas. No obstante lo he hecho con *Cien años de soledad* y *El amor en los tiempos del cólera*. La segunda vez que los leí los disfruté aún más que la primera. Los dos son libros fabulosos. Pero yo me quedo con el embrujo de la gran historia de amor cuyo final se desarrolla en las tórridas aguas del Río Magdalena. Ni modo: hasta a los más duros a veces nos sale lo romántico. Y hay que agradecerle a **García Márquez** por el placer de sacárnoslo. Que el Premio Nobel de Literatura descanse en paz, con mucho amor, juntito a Florentino Ariza y Fermina Daza.

(Leo Zuckermann, página de internet)

El Universal-Bajo Reserva...

LOS JEFES MILITARES de México, Estados Unidos y Canadá tendrán hoy una reunión cumbre en suelo mexicano. El general Salvador Cienfuegos será el anfitrión del encuentro ministerial. Como buen político, el secretario de Defensa de EU. Chuck Hagel, quien fue senador por más de una década, se encargó de mandar un mensaje al gobierno de Enrique Peña Nieto antes de abordar el avión a México. La Agencia de Cooperación en Defensa y Seguridad, que depende de él, autorizó la venta de 18 helicópteros Black-hawk para la Sedena. El aval de la Agencia permitirá a la empresa Sikorsky Aircraft Corporation vender las aeronaves, ya que según esa dependencia su compra no altera el balance militar de la región. Además, argumenta que serán utilizadas por las fuerzas armadas en el combate a las organizaciones criminales. Ahora sólo falta que el Congreso estadounidense no tenga ninguna objeción y la venta podrá hacerse. Los aparatos costarán nada menos que 680 millones de dólares.

LA DECISIÓN política está tomada. Nos dicen que en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI ya nadie tiene duda de la necesidad que el partido tiene de sacar de sus filas a Cuauhtémoc Gutiérrez. Aseguran que el desgaste ocasionado por el escándalo sexual —del que el ex líder es acusado— ha tenido un alto costo para la imagen del partido, ya que se sumó a varios otros escándalos en los que el nombre de Cuauhtémoc ha estado presente. Sin embargo, nos dicen que aunque se tiene muy clara la necesidad de la expulsión, las mentes jurídicas del partido trabajan con precisión milimétrica en los argumentos pues saben que Gutiérrez de la Torre tiene un muy astuto equipo de abogados que lo han sacado de muchas y que en un descuido podrían dar la vuelta a la decisión de la dirigencia nacional de echarlo del PRI.

A PROPÓSITO de priístas emproblemados con la justicia, nos dicen que los avances de la investigación en contra del ex secretario de Gobierno de Michoacán, José Jesús Reyna García, podrían permitir que la PGR consigne el expediente antes de que culminen los 40 días de arraigo que decretó un juez en su contra, y por el que está sujeto a la medida cautelar desde el 7 de abril pasado. Autoridades federales indicaron que entre las evidencias existe un video de sus reuniones con líderes de Los Caballeros Templarios, distinto al que se difundió desde el lunes en YouTube, que además también se anexará a la indagatoria. Se prevén otras detenciones de políticos michoacanos, pues en los últimos 15 días los investigadores de la SEIDO han recabado más pruebas que incriminan a otros personajes de la entidad.

ESTA SEMANA el pleno de la Cámara de Diputados conformará las comisiones para investigar los casos de Oceanografía y la Línea 12 del Metro. Nos adelantan que quien encabezará la comisión para indagar los contratos entre Pemex y la naviera será el perredista Luis Espinosa Cházaro. En tanto, el priísta mexiquense Marco Antonio Calzada liderará la comisión encargada de las irregularidades en la Línea Dorada. Faltan ocho días de que finalice el periodo ordinario, ¿habrá tiempo de resolver los dos misterios y encontrar a los responsables?

DOS PUYAZOS ha propinado el ex director de la Comisión Nacional del Agua a la administración de su sucesor. David Korenfeld, primero con sus críticas sobre la construcción del aeropuerto en la zona del Lago de Texcoco y, después, con cuestionamientos sobre los nuevos decretos de explotación de agua. En ese contexto, ayer el subdirector de Conagua, Francisco Muñiz, dijo que durante la pasada administración se renovaron todos los títulos de explotación sin conocer si procedían o no, y que esas decisiones minaron la preservación del recurso y beneficiaron a los acaparadores de agua, que revendían los permisos de agricultores o ejidatarios.

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

MÁS DE UNO se pregunta si las decisiones de la Secretaría de Gobernación ya no pesan como en antaño.

Y ES QUE nomás no entienden cómo es que la dependencia que encabeza Miguel Osorio Chong le canceló permisos a Juan José Rojas Cardona, el famoso Zar de los casinos... ¡y no ha pasado nada!

POR EJEMPLO, dicen que en Monterrey, donde tiene buena parte de su emporio, la alcaldesa panista, Margarita Arellanes, hace como que el asunto no fuera de su incumbencia.

LO MÁS CURIOSO, dicen, es que con menos la misma presidenta municipal clausuró varios casinos que, ¡oh, maldita suerte!,

eran de la competencia de Rojas Cardona.

¿TENDRÁ algo qué ver el hecho de que el Zar de los casinos haya apostado fuerte por Arellanes? ¿O es cosa del azar? Es pregunta sin revire.

BIEN DICEN que para que la cuña apriete tiene que ser del mismo palo. Y el palo que se llevó Javier Lozano se lo dio otro poblano.

EL SENADOR Manuel Bartlett hizo gala de su elocuencia para describir todos y cada uno de los nexos de su colega panista con los grandes consorcios de la telecomunicación, lo cual, a su juicio y con base en la ley, lo inhabilita para participar en la discusión legislativa del tema.

DE HECHO, el petista no fue el único, pues al panista le llovió tanto por el lado del PRD, como del mismísimo PAN, debido a que prácticamente se agandalló la elaboración del dictamen.

RESULTA sorprendente que siendo un auténtico amante de la música, Lozano tenga tan mal oído para escuchar las críticas.

SIN DUDA QUE la canonización de los Papas Juan XXIII y Juan Pablo II concentrará la atención de la Iglesia Católica esta semana.

PERO, ¡ave María!, los reflectores podrían no apagarse después de la celebración, pues el lunes arranca la Asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Y los Obispos tienen la intención de invitar a Enrique Peña Nieto a la reunión.

ESTÁN REZANDO para tener un acercamiento con la estructura gubernamental, y aunque no saben si el Presidente aceptará la invitación, en caso de darse, el encuentro sería antes del viernes.

POR LO PRONTO, José Francisco Robles, presidente de la CEM, festejará la canonización concelebrando una misa con el Nuncio Apostólico Christophe Pierre, el domingo a mediodía en la Basílica de Guadalupe.

EL EQUIPO de Mikel Arriola en la Cofepris no se quiere curar en salud peero... les causa prurito eso de que les quieren jalar las orejas desde el extranjero.

DICEN QUE, al menos en los últimos contactos que han tenido, no detectaron síntomas de que hubiera molestia hacia ellos en la Organización Mundial de la Salud ni en la Panamericana.

SEA COMO SEA, la última palabra la tendrá Mercedes Juan, pues será la Secretaría de Salud la que reciba las supuestas quejas de los organismos internacionales contra la Cofepris... si es que llegan.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

LEY TELECOM



JABAZ

Primero lo primero

